

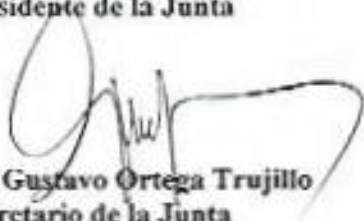
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMILEGAL S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

En el cantón de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 10:00, en el local ubicado en la oficina No. 1, Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ADMILEGAL S.A., con la comparecencia de sus accionistas: La Señora Priscila Illingworth Ashton de Ortega, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal US\$1.00 cada una y pagadas en un 25% de su valor con derecho a 199,75 de votos; y, el Abogado Gustavo Vicente Ortega Illingworth propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$1.00 cada una y pagadas en un 25% de su valor con derecho a 0,25 voto, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver los informes del Gerente, y de la Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance Anual y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico cortados al 31 de diciembre del 2013 y destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de la Comisario de la Compañía. Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc designada por la Junta la Señora Priscila Illingworth Ashton de Ortega y actúa como Secretario, el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. El Presidente declara formalmente instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Secretario dio lectura a los Informes del Gerente General, y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos concluidos el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por unanimidad por la junta general. **SEGUNDO:** El Secretario dio una explicación amplia y detallada de los Balances Anuales y Estados de Resultados Integrales cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, los cuales, reflejaron una pérdida de (US\$2,202.26) en el 2013. La Junta General resolvió por unanimidad aprobar los balances. **TERCERO:** Ratificar las funciones desempeñadas por Marjorie Zamora como Comisaria de la Compañía por el año 2012, y elegir a Chrys Alexandra Reyes Vilela como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se

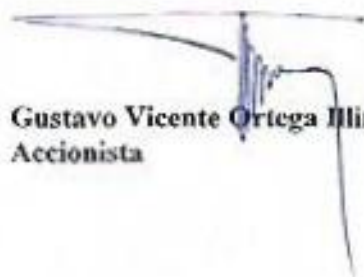
reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas. De todo lo cual damos fe.-



Priscilla María Illingworth Ashton de Ortega
Presidente de la Junta



Dr. Gustavo Ortega Trujillo
Secretario de la Junta



Gustavo Vicente Ortega Illingworth
Accionista